

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES CARMEVALU S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 14h00 horas, en las oficinas, de la Compañía SOLUCIONES CARMEVALU S.A. Ubicadas, la Provincia Pichincha, Cantón Quito, en la calle José Ponce Martínez, N76-167 y Av. Real Audiencia , se instala la Junta General de Accionistas, con la presencia de la señora CARMEN GLADYS GUILLEN ORELLANA titular de 600 acciones de un dólar cada una, y EVA DEL ROSARIO SANTILLAN SALAS, titular de 300 acciones de un dólar cada una.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. Para el efecto preside la Junta Universal Extraordinaria la señora EVA DEL ROSARIO SANTILLAN SALAS en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la señora CARMEN GLADYS GUILLEN ORELLANA como estipula el Art.24 de los estatutos de la compañía.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 con aplicación de las normas de información financiera NIIF's Pymes.
5. Conocer y resolver sobre el Resultado Integral (estado de resultados) del ejercicio económico del año 2019 con aplicación de las Normas de Información Financiera NIIF's Pymes.
6. Designar Comisario principal y fijar sus honorarios.
7. Designar Auditor Externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.

La Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. La Presidenta de la Junta solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba el informe por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario principal por el ejercicio económico 2019.

La Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, ingeniero Guido Patricio Vega, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

La Presidenta de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.

Se da lectura al informe de Auditoría Externa el cual ha sido preparado bajo las Normas Internacionales de Auditoría sin observaciones ni Salvedades. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Presidenta de la Junta pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

5.- Conocer y resolver sobre el Resultado Integral del ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período enero a diciembre del 2019, el mismo que presenta una pérdida contable y neta por un valor de \$ 20.691,80.

6.- Designar Comisario principal y fijar su honorario.

La junta por unanimidad decide nombrar a Guido Patricio Vega Vega como Comisario Principal y delega a la Gerente General para que negocie sus honorarios.

7.- Conocer y resolver auditor externo y fijar su honorario, si fuera competente de acuerdo a la ley de compañías.

La Administración informa que el estado de situación financiera al cierre del ejercicio económico 2019 demuestra que los activos totales ascienden a la cantidad de US \$ 497.669,46 y señala que por tal motivo no se requiere designar auditor externo para el periodo 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo.

Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 15h00 da un receso de 20 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 15h25 se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.

**SANTILLAN SALAS EVA
ACCIONISTA/PRESIDENTE**

**GUILLEN ORELLANA CARMEN
ACCIONISTA/SECRETARIA**